

Utrera Domínguez, David

## La lengua catalana

In: Utrera Domínguez, David. *Cultura y civilización catalanas*. 1. vyd. Brno: Masarykova univerzita, 2014, pp. 47-62

ISBN 978-80-210-6934-3; ISBN 978-80-210-6937-4 (online : Mobipocket)

Stable URL (handle): <https://hdl.handle.net/11222.digilib/130441>

Access Date: 27. 11. 2024

Version: 20220831

Terms of use: Digital Library of the Faculty of Arts, Masaryk University provides access to digitized documents strictly for personal use, unless otherwise specified.

# LA LENGUA CATALANA

El catalán se habla actualmente en el territorio de cuatro Estados: España, Francia, Andorra e Italia. El conjunto de territorios donde se habla catalán se denomina Dominio Lingüístico Catalán (DLC) y está compuesto por las siguientes áreas:

En España:

- Cataluña: corresponde al territorio formado por las provincias de Barcelona, Girona, Tarragona y Lleida. A menudo se le denomina también Principado de Cataluña.
- La Franja de Aragón: Se extiende a lo largo de todo el límite occidental de Cataluña. Tiene aproximadamente unos 20 km de ancho y 225 km de largo. Esta zona ha pertenecido desde hace siglos a Aragón.
- Las Islas Baleares: Compuestas por la isla de Mallorca, Menorca, Ibiza y Formentera.
- La Comunidad Valenciana, también conocida como País Valenciano: Comprende las provincias de Castellón, Valencia y Alicante. Cabe decir, no obstante, que algunas de las comarcas del oeste y del sur de la región son castellanohablantes.
- La región del Carxe, un pequeño grupo de pueblos de la región de Murcia.

En Andorra:

- La república de Andorra, donde el catalán es la única lengua oficial.

En Francia:

- Las comarcas del Rosellón, el Vallespir, el Conflent y la Alta Cerdanya, hoy en día pertenecientes al departamento de los Pirineos Orientales. A menudo esta región se la conoce también como la *Catalunya Nord*.

En Italia:

- La ciudad de l'Alguer, situada en la costa occidental de la isla de Cerdeña.

Según el VI Informe sobre la Situación de la Lengua Catalana (2012), elaborado por la red CRUSCAT del Institut d'Estudis Catalanas, de los aproximadamente catorce millones de personas que habitan en el Dominio Lingüístico Catalán, de alrededor de 69250 km<sup>2</sup>, hay más de diez millones de personas que lo hablan, aproximadamente 12,8 millones de personas lo entienden y 7,3 declaran saber escribirlo. El catalán es, así, una de las lenguas minoritarias con mayor número de hablantes, sobrepasando, por ejemplo, el danés, el finlandés, el noruego, etc...

En la época del renacimiento cultural catalán (Renaixença) surgió la necesidad de recoger bajo un solo nombre los territorios de habla catalana. Si bien fueron varias las propuestas que se realizaron en su día como "tierras catalanas", "tierras de lengua catalana", "Cataluña Grande", entre otros, no fue hasta los años 60 del siglo pasado cuando se adoptó el término de "Países catalanes" que cobró popularidad y que aún se utiliza en nuestros días, aunque con un sentido más bien político que cultural.

La lengua catalana es una lengua románica del grupo de lenguas de la Romania occidental, es decir como el gallego, portugués, castellano, francés, sardo, etc. Tiene rasgos comunes con las lenguas iberorrománicas, principalmente en lo que hace referencia a la morfología y a la sintaxis, pero también con las lenguas galorrománicas, sobretodo en cuestiones de fonética y léxico. No es de extrañar entonces que no exista una opinión clara y convincente sobre a cuál de estos dos grupos pertenece el catalán.

A partir de los ejemplos a continuación puede apreciarse el fenómeno de similitud del catalán con otras lenguas románicas:

Coincidencia entre lenguas romáicas (origen común claro)

Latín clásico	Catalán	Occitano	Francés	Italiano	Español	Portugués
VINUM	<b>vi</b>	vin	vin	vino	vino	vinho
MANOS	<b>mans</b>	mans	mains	mani	manos	mãos
VITAM	<b>vida</b>	vida	vie	vita	vida	vida
BUCCAS	<b>boques</b>	bocas	bouches	bocche	bocas	bocas
UNUM	<b>un/u</b>	un	un	un/uno	un/uno	um
DECEM	<b>deu</b>	dètz	dix	dieci	diez	dez

En ocasiones la coincidencia léxica es evidente con las lenguas de origen iberorrománico:

LATÍN	Catalán	Español	Portugués	Occitano	Francés	Italiano	LATÍN
<b>GERMANOS</b>	<b>germans</b>	<b>hermanos</b>	<b>irmãos</b>	fraires	frères	fratelli	FRATRES
<b>MAGIS</b>	<b>més</b>	<b>más</b>	<b>mais</b>	plus	plus	più	PLUS
<b>[MANTEC(C)AM]</b>	<b>mantega</b>	<b>manteca</b>	<b>manteiga</b>	burre	beurre	burro	BUTYRUM

Y en otras, con las lenguas de origen galorrománico:

LATÍN	Catalán	Occitano	Francés	Italiano	Español	Portugués	LATÍN
<b>[VOLERE]</b>	<b>voler</b>	<b>voler</b>	<b>vouloir</b>	<b>volere</b>	querer	querer	QUAERERE
<b>LECTUM</b>	<b>llit</b>	<b>lèit</b>	<b>lit</b>	<b>letto</b>	cama	cama	CAMAM
<b>MANDICARE</b>	<b>menjar</b>	<b>manjar</b>	<b>manger</b>	<b>mangiare</b>	comer	comer	COMEDERE
<b>PARABOLARE</b>	<b>parlar</b>	<b>parlar</b>	<b>parler</b>	<b>parlare</b>	hablar	falar	FABULARE
<b>PATELLAM</b>	<b>paella</b>	<b>(padèla)</b>	<b>poêle</b>	<b>padella</b>	sartén	sartã	SARTAGINEM

## El nombre “catalán”

El nombre catalán, Cataluña y el de sus gentes, catalanes, son de etimología incierta, aunque aparecen documentados ya en el siglo XII. El primer nombre relacionado con la lengua catalana es el de “catalanesc” y procede de un texto de 1290 escrito por el poeta catalán Jofre de Foixà, que escribía sus composiciones en lengua occitana, como era costumbre en la época. La referencia más antigua a la palabra “català” es del año 1358. Existen varias teorías con respecto al posible origen del nombre catalán. Cataluña era tierra de castillos y el administrador del castillo solía recibir el nombre de Castelán. Otra posibilidad es que el nombre derivara de las tribus íberas que habitaban la región y conocidos por los romanos como *Lacetani*, de ahí habría pasado quizás a Catelani.

## Los dialectos catalanes

El catalán, como cualquier otra lengua, posee dialectos o variedades geográficas. Los dialectos catalanes se dividen en dos grupos principales: dialectos orientales y dialectos occidentales. Los dialectos orientales son el central (parte oriental de Cataluña), el balear (islas baleares), el septentrional o rosellonés (sur de Francia) y el alguerés (ciudad del Alguer). Los dialectos occidentales son el noroccidental (parte occidental de Cataluña) y el suroccidental o valenciano. El dialecto central es la variedad lingüística considerada estándar debido, principalmente, a motivos demográficos, ya que es el que se habla en Barcelona y otras grandes ciudades donde reside la mayoría de la población del Principado. Las principales diferencias entre estos dialectos son de carácter fonético, aunque también existen diferencias morfológicas y lexicales. Mientras que los dialectos occidentales hacen una clara distinción entre una [a] y una [e] átonas, los dialectos orientales suelen fundir ambas en una vocal neutra. Otra diferencia de carácter similar es la que se da entre el sonido [o] átono en los dialectos occidentales, al que suele corresponder una [u] en los dialectos orientales. En el terreno morfológico, por ejemplo, existe cierta variedad en los artículos definidos, que si en bien en catalán oriental son *el, la, els, les*, en catalán noroccidental el masculino es *lo* en singular y *los* en plural, mientras que el dialecto balear utiliza el artículo conocido como *salado*, consistente en las formas *es* para el masculino y *sa* para el femenino singular. El balear, asimismo, omite la *-o* final de las primeras personas del singular, por ejemplo *jo cant*, en lugar de *jo canto*. En cualquier caso las diferencias existentes no impiden la comunicación entre los hablantes de los varios dialectos existentes, al contrario contribuyen a enriquecer la lengua aportando formas morfológicas y léxicas distintas.

En el ámbito fonológico, los principales rasgos vocálicos del catalán vienen dados por el marcado contraste entre vocales (e, o) abiertas y cerradas, algo que no existe en castellano; la ausencia de vocales nasalizadas, a diferencia del portugués y el francés, por ejemplo; la ausencia de diptongos procedentes de las vocales latinas *e* i *o* breves (*miele* en italiano, *mel* en catalán); un gran número de diptongos acabados en *-u* (*pau, tou*); la existencia de una vocal neutra en posición átona que suele confundirse con *e* y *a*, y la pronunciación de *u* en caso de *o* átona.

En lo que respecta al ámbito consonántico, el catalán se caracteriza por el contraste entre *s* sonora y sorda, ausente también en castellano; la presencia de una africada sonora al lado de la sorda correspondiente (*metge*), el ensordecimiento de consonantes en posición final (*amiga - amic, lloba - llop*).

El catalán es también una lengua con una fuerte presencia de monosílabos y una muy amplia variedad de terminaciones consonánticas.

En el terreno morfológico el catalán presenta una diferencia con respecto al español, el italiano o el portugués, y es la ausencia de la terminación *-o* en las palabras de género masculino. Otra diferencia con respecto al castellano es la variedad de formas átonas de los pronombres personales. Las diferencias verbales no son excesivas con respecto a las lenguas vecinas.

En cuanto a la sintaxis, una de las diferencias más significativas es la combinación de pronombres personales átonos *y*, en especial, la presencia de los pronombres *en* e *hi*, que también existen en francés y en italiano, pero que en catalán poseen funciones más diversas.



Fig. 2 Mapa de los dialectos catalanes. Fuente: Martorell. Mapa dialectal del catalan-valenciano. In: Wikimedia Commons [online] 25. 10. 2005 [v. 31.1.2014]. Licencia: Creative Commons Attribution-Share Alike 3.0 Unported (<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/legalcode>). Accesible: [http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Mapa\\_dialectal\\_del\\_catalan-valenciano.png](http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Mapa_dialectal_del_catalan-valenciano.png)

## Historia de la lengua catalana

La lengua catalana procede del latín vulgar que trajeron los romanos a la provincia de Hispania después del desembarco del ejército romano en Empúries el año 218 antes de Cristo, durante la Segunda Guerra Púnica. Los territorios donde actualmente se habla catalán pertenecían a la provincia romana de la Tarraconense. Durante el siglo IX se produce la evolución del latín hacia el catalán a ambos lados de los Pirineos orientales y hacia el sur.

Son diversos los motivos que facilitan la diversificación de las lenguas románicas. En el caso del catalán hay que tener en cuenta el substrato, es decir las lenguas que se hablaban anteriormente en los diversos territorios afectados posteriormente por la romanización. A la llegada del latín, los nuevos hablantes lo adaptaron en función de las características de sus lenguas autóctonas. Las lenguas anteriores al latín en Cataluña, preindoeuropeas, tuvieron cierta influencia en el origen del catalán, particularmente a través de palabras de origen íbero y vasco o celta. Si bien es cierto que el catalán cuenta con un gran número de palabras de origen griego, la mayoría de ellos llegaron a través del latín de los colonizadores y la religión, posteriormente con la expansión comercial y la política catalana por el Mediterráneo se adoptarían palabras griegas, por ejemplo, del lenguaje marítimo. También es importante considerar la intensidad de la romanización, ya que cuanto más intensa fue, menos influencia podían tener otros factores como, por ejemplo, el substrato. Otro elemento a destacar es la procedencia dialectal de los colonizadores, ya que los rasgos característicos de su dialecto influirían después en la transmisión de la lengua. Otros aspectos a tener en cuenta son el superestrato, es decir la influencia de las lenguas con las que el latín entraría en contacto posteriormente, en el caso del catalán serían el alemán y el árabe, por ejemplo, el adstrato, que sería el caso del occitano, el francés, el español..., y la situación geográfica con respecto a la capital del Imperio, Roma, ya que las zonas con una mejor comunicación con Roma, como era el caso de Cataluña, recibía las innovaciones lingüísticas que se iban produciendo y que, en ocasiones, no llegaban a entrar en las zonas interiores donde permanecía un latín más clásico y conservador.

La caída del Imperio Romano y las consecuentes invasiones germánicas provocan la rotura de las relaciones entre Italia y los territorios en la Península Ibérica, incrementando considerablemente la diferencia entre el latín escrito y hablado y dando así un rápido impulso a la creación de las diferentes lenguas románicas.

Los visigodos instauraron la capital de su imperio en Barcelona en el siglo V, aunque después la trasladarían a Toulouse y Toledo. A pesar de ello el catalán recoge



en su vocabulario un considerable número de palabras de origen germánico, muchas de ellas procedentes ya del latín debido al contacto del Imperio Romano con estas tribus. Algunos ejemplos son: *blau, blanc, guerra, genoll, ric* y nombres de persona como *Albert, Berta, Lluís, Ricard ...*

La invasión árabe en el siglo VIII dejó una huella diversa en función del tiempo de ocupación de los territorios actualmente de habla catalana. Si bien en el norte del país, conocida como la Cataluña Vieja (Girona, Cataluña Central, Pirineos, Barcelona), la influencia fue mucho menor, ya que la ocupación árabe duró solo algunas décadas, en la Cataluña Nueva (Tarragona, Lérida, Tortosa), donde la presencia árabe superó los trescientos años, el vocabulario árabe es más extenso, especialmente en la toponimia. Con la reconquista de los territorios árabes, el contacto entre ambas culturas hizo que la superioridad de la cultura árabe penetrara en el catalán a través de nuevos vocablos (*matalàs, carxofa, alcalde, magatzem...*).

La propagación de la lengua catalana va estrechamente asociada al proceso de expansión política que se produjo a partir del siglo X con la separación del Condado de Barcelona (988) del Imperio Carolingio. Desde un siglo antes los condados catalanes habían iniciado un período de expansión hacia el oeste y el sur de la Península Ibérica arrebatando territorios a los musulmanes. De esta manera en el siglo IX los territorios de la Cataluña Vieja ya eran plenamente catalanes, en el siglo XII se controlaba ya la Cataluña Nueva. En el siglo XIII Cataluña perdió los derechos que tenía sobre los territorios del sur de Francia tras la muerte del rey Pere el Católico en la batalla de Muret, pero la reconquista catalana había llegado ya al País Valenciano, las islas Baleares y el Alguer en Cerdeña. A diferencia de otras lenguas románicas como el italiano, el francés o el castellano, los primeros textos de la literatura catalana son en prosa, ya que la poesía se escribía en occitano. En el siglo XIII la prosa catalana tiene su máximo exponente en Ramon Llull, el primer escritor europeo en utilizar una lengua popular, la catalana, para escribir sobre temas tan diversos como la filosofía, la teología, la astronomía y otras ciencias cuyos tratados solían escribirse en latín. La importancia de Ramon Llull en la ampliación del léxico catalán fue fundamental, ya que expresa conceptos que hasta el momento sólo se existían en latín. Por otro lado, el gran número de obras escritas contribuyen a codificar la lengua y establecer unas normas ortográficas y gramaticales que perdurarán largo tiempo. En el siglo XV la presencia económica, política y cultural catalana se había extendido ya a través del Mediterráneo. Estas circunstancias crearon las condiciones económicas necesarias para la formación de estructuras nacionales de Estado. Una muestra de la relación entre la consolidación política y lingüística es la creación de la Cancillería Real, una institución administrativa creada en el siglo XIII por

la Corona de Aragón encargada de redactar de todo tipo de documentos administrativos. Escribían en catalán, aragonés y latín, lengua esta última en la que se redactaba la mayor parte de los textos, así que es normal que el catalán recogiera muchas de las características propias del latín, no sólo un vocabulario prácticamente sin adaptar al catalán, sino también las construcciones sintácticas y la cadencia de la lengua latina, dando como resultado una prosa catalana compleja y rígida. A partir de la segunda mitad del siglo XIV los textos eran mayoritariamente en catalán y aparece un nuevo estilo de escritura más humanista, basada en textos clásicos pero sin que resulte en un calco del latín.

La edad de oro de las letras catalanas, iniciada con Ramon Llull, tiene su continuación en el siglo XV con autores como Ausiàs March o la novela de caballerías *Tirant lo Blanc*. Se trata de un período claro de transición entre la Edad Media y los nuevos valores del Renacimiento. El catalán había alcanzado un nivel de madurez y de plenitud cultural que no volvería a repetirse hasta cuatro siglos más tarde. A partir del siglo XVI y hasta el siglo XVIII los Países catalanes sufren una drástica reducción en el uso de la lengua propia y, especialmente, de la lengua escrita. Por un lado la lengua catalana entra en competencia directa con el latín, que se impondrá como lengua de la cultura y de la ciencia durante el renacimiento europeo, y por otro con el castellano, que es la lengua de la monarquía española y del Siglo de Oro español. La aparición de la imprenta no hace más que profundizar esta crisis, ya que el latín servirá de lingua franca para llegar a más lectores. No hay que olvidar, sin embargo, que la primera obra impresa en la Península Ibérica fue *Trobes en llaors de la Verge Maria*, aparecida en Valencia en 1474. El final de la dinastía de la Casa de Barcelona en 1410 con la muerte sin descendencia del rey Martí l'Humà y la unión entre Aragón y Castilla en 1469 suponen un grave perjuicio económico para Cataluña, que queda aislada de los beneficios que comporta la explotación de la conquista de América. El reinado de las dinastías castellanas de los Trastámara y los Borbones provoca que el castellano vaya sustituyendo con cada vez más frecuencia el catalán en los usos oficiales y literarios. El Tratado de los Pirineos en 1659 cedía el Rosellón al rey Luis XIV de Francia en lo que sería el inicio de la desmembración de los territorios de habla catalana. A partir de dicho tratado en los territorios de la Cataluña Norte se impone el francés y se persigue el catalán. Algo similar a lo que ocurriría seguidamente al sur de los Pirineos con el Decreto de Nueva Planta, cuyo objetivo era abolir todas las instituciones políticas catalanas e imponer las leyes y las estructuras administrativas catalanas. Este decreto, impuesto por el rey Borbón Felipe V, impidió que la lengua catalana continuara su evolución natural, como lo estaban haciendo el resto de lenguas vecinas. Se inicia una persecución de la lengua catalana que se traduce en la supresión de las universidades catalanas y se crea una universidad castellana en Cervera, de la misma forma que se

prohíben las representaciones públicas culturales y artísticas en lengua catalana, como las obras de teatro. El objetivo no era otro que el de exterminar la lengua catalana. Es una época en la que son muchos los autores que deciden cambiarse al castellano argumentando motivos de mayor difusión de sus escritos entre el público castellanohablante, aunque también hay quienes permanecen fiel a su lengua y continúan escribiendo en catalán para demostrar que es una lengua apta para expresar cualquier pensamiento. Gracias al ineficaz sistema centralista de la corona española y a la grave crisis económica que padecía en el siglo XVII, el catalán no fue aniquilado como había pasado en las comarcas al norte de los Pirineos. El catalán continúa siendo la lengua de la correspondencia privada, de la literatura popular, e incluso de la escuela, donde los profesores castellanos enviados expresamente a Cataluña para adoctrinar en español tenían grandes problemas para hacerse entender con los alumnos. En los años posteriores, el desarrollo económico y demográfico de Cataluña, gracias a la industrialización, reavivó las diferencias culturales entre las sociedades catalana y española. Los intelectuales redescubrieron una lengua que había continuado viva, aunque con un uso meramente doméstico, y la convirtieron en un claro símbolo de identidad. Era la época de los renacimientos europeos, a la que Cataluña se unió en la segunda mitad del siglo XIX.

El movimiento de recuperación de la lengua, la literatura, la cultura y la identidad catalana se conocerá como *Renaixença* y emergerá bajo el signo del romanticismo europeo. El proyecto de restauración de la lengua y de la históricamente célebre literatura catalana comportará la consecución de varios objetivos: por un lado intentará codificar de forma definitiva la lengua a través de una normativa ortográfica y gramatical, algo que no llegará hasta el siglo XX. Por otro lado se intentará recuperar el sentido unitario de la lengua catalana en todos los territorios de los Países catalanes, además se promulgará el uso de la lengua catalana en todos los medios de expresión de la vida social y privada. Una herramienta fundamental para alcanzar estos objetivos fue la creación de los Juegos Florales, un concurso literario que durante dos décadas centralizó muchos de los esfuerzos del renacimiento nacional. El conservadurismo de algunos sectores de la *Renaixença* entró en disputa con el dinamismo político de las últimas décadas del siglo XIX, que buscaban ampliar los horizontes planteados. La amplia difusión del catalán escrito a través de los periódicos de nueva creación, como *La Veu de Catalunya* y la publicación de literatura derivada, en gran parte, del certamen literario de los Juegos Florales provocó no pocas disputas en cuanto a la unificación ortográfica y gramatical, que hasta la fecha había estado presidida por el caos resultante de casi tres siglos de decadencia. Existían tres teorías sobre la normalización de la lengua que intentaron imponerse: la tradición moderna, es decir el catalán basado en la tradición literaria de

los siglos anteriores, siglos XVII y XVIII), el catalán académico de tradición antigua, que adoptaba la ortografía medieval de los siglos XIII y XIV, dotada de un alto nivel de homogeneización y, por último, la conocida como *el catalán que ahora se habla*, que implicaba tener en cuenta las diferentes variedades lingüísticas dialectales. El I Congreso de la lengua catalana celebrado en 1906 supuso un punto de inflexión con el establecimiento de una plataforma para la normalización lingüística apoyada políticamente por la Liga Regionalista. La labor principal de este proyecto correspondió a Pompeu Fabra, que se propuso reformar la lengua literaria con criterios científicos. Entre sus obras destaca la Gramática de la lengua catalana, publicada en 1912, que constituye un minucioso estudio descriptivo de la lengua que tiene en cuenta las variedades dialectales y la tradición antigua. Se trata posiblemente de la mejor obra de Pompeu Fabra. En 1917 el Institut d'Estudis Catalans publicó su Diccionario ortográfico, al igual que la gramática oficial de 1918. Fabra se basa en diferentes aspectos de la lengua para definir su teoría de la depuración y la reforma de la lengua tanto en el ámbito léxico, sintáctico, morfológico como ortográfico. En primer lugar la lengua antigua, habida cuenta del elevado nivel de desarrollo de la lengua literaria medieval; los dialectos, ya que muchas de las palabras que se consideraban perdidas perduran todavía en las diversas variedades dialectales del catalán; la creación de palabras nuevas mediante la derivación y la composición, un nuevo léxico inteligible para todos y que sustituirá los castellanismos que habían ido ganando terreno durante los años; el préstamo de palabras del latín clásico, de la misma forma que habían hecho el resto de lenguas románicas, mediante su ligera catalanización; el conocimiento exacto de las leyes de la evolución del lenguaje y de la historia del resto de lenguas literarias; la depuración de extranjerismos, principalmente castellanismos, mediante la recuperación de arcaísmos, dialectismos y la creación de neologismos. Igualmente, Fabra establece unos criterios que le servirán para definir la fijación ortográfica del catalán: El criterio fonético, es decir hacer corresponder cada letra a un sonido; el criterio etimológico, a través del cual se recurría al latín para explicar determinadas normas de escritura; el criterio tradicional, por el que se tiene en cuenta la tradición de la escritura de palabras donde no existe ni puede aplicarse una razón etimológica ni fonética; la armonía con las lenguas cultas, mediante la modernización de muchos vocablos procedentes de las lenguas clásicas y que todavía mantenían una grafía no etimológica; las características evolutivas de la lengua, por el que se explica la admisión de formas reforzadas en los pronombres débiles, que no existían en catalán antiguo; claridad y precisión, un criterio que explica la introducción del apóstrofe y del guion para separar los pronombres de los verbos, con lo que se evitan ambigüedades; simplificación, motivo por el cual se suprime el uso de la *h* intervocálica. Las normas de

Fabra fueron aceptadas inmediatamente a su publicación: prensa, editoriales, escritores... El consenso en cuanto a la utilización venía dado también, en parte, por la inclusión de la diversidad dialectal de la lengua, facilitando prácticamente a todo el mundo la adopción de las nuevas normas. Aunque hubo algunas voces discordantes con estas nuevas reglas y que acusaban a Fabra de romper con la tradición de la lengua, lo cierto es que en los años 30 del siglo XX la normativa de Fabra había conseguido imponerse y establecerse como un nuevo modelo de lengua unificado. Todo esto no habría sido posible sin un entorno político favorable como el que hubo a partir de 1914 con la constitución de la Mancomunidad, la centralización de poder de las cuatro provincias catalanas en una única institución comandada por Enric Prat de la Riba. El papel de la Mancomunidad fue fundamental para el fomento y la difusión de la lengua catalana. A pesar de sus pocos recursos, consiguió crear, además de infraestructuras tan necesarias como hospitales, una red de escuelas, bibliotecas e instituciones centradas en la lengua catalana que supusieron el punto de inflexión definitivo en el uso de la lengua catalana. Las aspiraciones de la Mancomunidad se vieron truncadas en 1923 con el golpe de estado del General Primo de Rivera, en lo que supuso un nuevo revés para el desarrollo y la normalización del uso del catalán. Entre las primeras medidas anunciadas por el nuevo régimen dictatorial estaba la prohibición del uso público de símbolos catalanes y catalanistas, así como la clausura de todo un gran número de organizaciones de carácter nacional catalán. El proyecto de Prat de la Riba acabó en 1925 con la abolición de la Mancomunidad. No obstante, a pesar del sentimiento anticatalanista predominante durante los años de la dictadura de Primo de Rivera, no todo fue negativo para el catalanismo y la cultura catalana. Si bien es cierto que se permitió la publicación de algunas revistas y diarios en catalán, estos estaban sujetos a una férrea censura. El número de lectores en lengua catalana fue creciendo progresivamente, un hecho que se tradujo en la creación de nuevos periódicos e imprentas. A partir de 1924 se inicia la publicación de la colección *Els Nostres Clàssics* que pretende recuperar la literatura de oro de los más prestigiosos autores catalanes. El nacimiento de la segunda república española en 1931 dio un enorme impulso a las aspiraciones catalanistas. Prueba de ello es la proclamación de la República Catalana en el marco de una Federación ibérica que, sin embargo, no duró más que unas horas. El sistema educativo se encontraba cercano ya a la catalanización y de los diez periódicos en lengua catalana existentes en 1927 se pasó a los veinticinco en 1933. La producción de libros se había doblado en apenas seis años y todo hacía pensar que el tan ansiado objetivo de la normalización lingüística estaba a punto de conseguirse. Nuevamente, cuando todo parecía haber llegado a un punto sin retorno, un nuevo conflicto truncará las aspiraciones catalanas y destruirá lo que había costado tanto

tiempo y tantos esfuerzos conseguir. El desarrollo y desenlace de la guerra civil española, 1936-39, dejaron el catalán y la cultura catalana en un terrible estado, del que no estaba claro si algún día podría salir adelante. La represión contra el catalanismo no tardó en hacerse esperar una vez acabada la guerra. En los primeros años de la dictadura se prohibió el uso público de la lengua catalana, que había sido remplazada por el castellano en todos los espacios públicos y oficiales, es decir en la administración, la política, la educación y las publicaciones impresas que además de ser muy escasas, estaban sometidas a una estricta censura. Un gran número de intelectuales catalanes habían sido asesinados, encarcelados o se habían visto obligados a exiliarse. El catalán quedó reducido al uso doméstico, una circunstancia que se vio agravada también con la llegada de flujos migratorios desde otras regiones españolas que no vieron en el aprendizaje del catalán ninguna necesidad. Una muestra del impacto de la migración en Cataluña es el incremento de población que se dio entre los años 1960 a 1981, por ejemplo, que pasó de los 9,5 a los 10,7 millones de personas. Las pocas concesiones del régimen franquista en el ámbito del folclore, como por ejemplo la permisibilidad para bailar en público la *sardana*, baile tradicional catalán, fueron tomadas por la población como una oportunidad para manifestar su identidad catalana. A medida que la dictadura franquista iba perdiendo fuerza, aumentaban las manifestaciones culturales catalanas con la aparición de, por ejemplo, la *Nova Cançó* y la creación de nuevos movimientos por los derechos civiles. A pesar de todo ello, el número de libros publicados en 1975, año en que se pone punto y final al régimen fascista, es de 611, frente a los 865 títulos publicados en 1936, año en que se inició la guerra.

La fuerte represión lingüística, sin embargo, no impidió que ya en los años previos a la muerte del dictador, se dieran pasos a favor de la recuperación de la lengua, como la creación de Òmnium Cultural. Con la democracia se inició un proceso de normalización lingüística que todavía no ha finalizado del todo. La Constitución española de 1978 otorgó una protección especial al catalán, declarándola lengua cooficial junto con el castellano en las autonomías de Cataluña, País Valenciano y Baleares. La lengua catalana no se incorporó oficialmente a la educación escolar hasta el año 1978, pero solo como lengua objeto de estudio, es decir no como lengua vehicular para el estudio de otras asignaturas. A partir del Estatuto de Autonomía de Cataluña de 1979 se inicia un proceso de difusión del uso de la lengua catalana con la intención de recuperar los espacios que había perdido en favor del castellano, especialmente en el ámbito de la administración y la educación. En 1983 se promulgó la ley de política lingüística con el objetivo de recuperar la lengua en los usos oficiales, el sistema educativo y los medios de comunicación públicos. Establecía la lengua catalana como propia para las diferentes administraciones catalanas

y definía las bases para que el catalán se convirtiera en la lengua vehicular del sistema educativo, garantizando el conocimiento por parte de todos los estudiantes de ambas lenguas al final del ciclo de enseñanza obligatoria. La Secretaria de Política Lingüística de la Generalitat de Cataluña es uno de los organismos encargados de velar por estos objetivos y la creadora de numerosas campañas de sensibilización lingüística destinadas a fomentar el uso del catalán en todos los ámbitos y dirigidas, con especial atención en los últimos años, a la nueva inmigración para que adopten el catalán como lengua propia.

Además de la obra ya mencionada de Pompeu Fabra, cabe destacar el trabajo de otros estudiosos de la lengua catalana. Es el caso de **Joan Coromines** (1905-1997), autor del *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, publicado en 9 volúmenes entre los años 1980 y 1991, en lo que el propio Coromines consideró “la obra de toda una vida”. Gracias a su profundo conocimiento del catalán, del castellano, del occitano y de la romanística y la lingüística indoeuropea y árabe, Coromines era uno de los principales especialistas de la lingüística románica en todo el mundo, algo que queda de manifiesto en su monumental obra. **Joan Veny** (1932) es miembro del Institut d’Estudis Catalans y uno de los más prestigiosos especialistas en dialectología catalana. Destaca entre otros muchos su trabajo en la edición del *Atlas lingüístic del domini català* (2001-2008). En el terreno de la gramática destaca el nombre de **Joan Solà** (1940-2010). Era miembro de l’Institut d’Estudis Catalans y un experto en sintaxis, publicó numerosos libros y estudios sobre la lingüística catalana. En 2002 dirigió la elaboración de la *Gramàtica del català contemporani*, una obra compuesta de tres volúmenes y de una importancia fundamental para la lingüística catalana.

Entre las obras lexicográficas más destacadas de la lengua catalana destacan el *Diccionari de la llengua catalana* de l’Institut d’Estudis Catalans, el *Gran Diccionari de la Llengua Catalana*, publicado por Enciclopèdia catalana y el *Diccionari català-valencià-balear*, de Antoni M. Alcover y Francesc de B. Moll, una obra compuesta por 10 volúmenes que pretende ser exhaustiva sobre la lengua que se habla en el DLC.

## La situación actual del catalán

Según la encuesta de la red CRUSCAT del Institut d’Estudis Catalans de 2012 los hablantes de catalán han superado ya los 10 millones, es decir un 72,5% de la comunidad lingüística habla catalán, mientras que un 91,7% declara entenderlo y un 52,6% escribirlo. El catalán ocupa en 2012 según el Eurobarómetro, el decimosexto lugar de las lenguas de la Europa de los 27 y la séptima entre quienes la tienen como segunda o tercera lengua. Destaca, por tanto, como la lengua no oficial de la Unión Europea con más hablantes,

equiparándose a otras lenguas oficiales con una demografía mediana, como es el caso del checo, por ejemplo. A pesar de la tendencia alcista en el uso general del catalán en el Dominio Lingüístico Catalán, el futuro de la lengua depende en gran medida de las políticas de los diferentes países y gobiernos autónomos y en qué medida son permeables a la realidad del multilingüismo.

La tabla a continuación muestra el estado reciente sobre el conocimiento de la lengua catalana en Cataluña.

Conocimiento del catalán en Cataluña. 2011  
 Por grupos de edad y niveles de conocimiento

	Lo entiende	Lo habla	Lo lee	Lo escribe	No lo entiende	Población de 2 años y más
De 2 a 4 años	236.575	114.864	19.164	11.716	24.304	<b>260.879</b>
De 5 a 9 años	396.841	350.631	339.917	274.122	4.174	<b>401.015</b>
De 10 a 14 años	351.744	339.726	344.419	330.435	2.319	<b>354.063</b>
De 15 a 19 años	331.922	317.190	322.790	308.699	6.404	<b>338.326</b>
De 20 a 24 años	363.530	326.968	340.604	311.695	15.040	<b>378.570</b>
De 25 a 29 años	462.184	379.853	414.074	354.362	27.435	<b>489.619</b>
De 30 a 34 años	615.600	498.389	549.791	456.596	30.884	<b>646.484</b>
De 35 a 39 años	656.933	528.852	585.967	479.080	30.364	<b>687.298</b>
De 40 a 44 años	586.189	455.557	517.254	386.931	30.242	<b>616.430</b>
De 45 a 49 años	535.840	404.984	467.563	304.888	24.644	<b>560.484</b>
De 50 a 54 años	477.116	349.236	407.270	223.640	20.871	<b>497.987</b>
De 55 a 59 años	413.405	291.657	340.871	169.640	18.282	<b>431.687</b>
De 60 a 64 años	379.518	254.338	295.591	135.493	18.362	<b>397.880</b>
De 65 a 69 años	323.201	203.871	236.595	97.800	19.699	<b>342.900</b>
De 70 a 74 años	244.375	148.231	168.512	63.903	19.592	<b>263.967</b>
De 75 años y más	574.370	381.136	399.964	160.219	64.112	<b>638.482</b>
<b>Total</b>	<b>6.949.344</b>	<b>5.345.484</b>	<b>5.750.348</b>	<b>4.069.219</b>	<b>356.728</b>	<b>7.306.072</b>

Fuente: Idescat. Censo de población 2011

Al examinar la tabla puede constatarse que los jóvenes poseen un nivel de conocimiento mayor que el de los adultos, debido a que han sido escolarizados en catalán.



## Educación

En el apartado educativo destaca la ofensiva emprendida por el Gobierno español en los últimos años por incluir el castellano como lengua vehicular en la educación básica, a pesar de que el sistema actual con el catalán como lengua de estudio es perfectamente compatible con los conocimientos que los estudiantes tienen del castellano al terminar sus estudios. La mayoría de escuelas de educación primaria y secundaria imparten las clases en catalán, de la misma forma que la mayoría de universidades.

### Universidades de Cataluña

<b>Sistema universitario público</b>
U. Barcelona
U. Autónoma de Barcelona
U. Politécnica de Catalunya
U. Pompeu Fabra
U. Girona
U. Lleida
U. Rovira i Virgili
<b>Sistema universitario privado</b>
U. Ramon Llull
U. Vic
U. Internacional de Catalunya
U. Abat Oliba CEU
U. Oberta de Catalunya

Según el informe CAT 2013 elaborado por Plataforma per la llengua, un total de 161 universidades de todo el mundo en cuatro continentes impartían clases de catalán en el curso 2012-2013, sumando más de 6.000 estudiantes. Entre estas universidades hay tres en la República Checa, la Universidad Carolina de Praga, la Universidad Palacký de Olomouc y la Universidad Masaryk de Brno.